

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO) CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.017

En Alcorcón, a las 10.00 horas del día 27 de FEBRERO de 2.017, en la Sala de Juntas de la Empresa sita en la calle Químicas 26-30, se reúnen, habiéndose autoconvocado en la sesión anterior celebrada en el día de hoy a las 8.30 horas, todos los miembros que conforman la Mesa de Contratación de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón S.A.U. (Sociedad Unipersonal Titularidad del Ayuntamiento). Asisten:

- D^a. RAQUEL RODRÍGUEZ TERCERO. Presidenta de la Mesa de Contratación
- D^a ALICIA SÁNCHEZ GALÁN. Secretaria de la Mesa de Contratación
- D. JUAN CARLOS MARTÍN FERNÁNDEZ. Vocal
- D^a. TERESA LÓPEZ CHICO. Vocal
- D. ANTONIO DEL SOLAR GÓMEZ. Vocal
- D. JULIÁN MONTERO ARANDA. Vocal

INVITADOS DE LA EMPRESA.

- D. MIGUEL ÁNGEL MARCOS BRAVO. Técnico de la Empresa.

REPRESENTANTES DE EMPRESAS:

- D. JUAN LUIS BARRERO. Representante de empresa REFOOD S.L.U.

Actúa como Presidenta de la Mesa, D^a. Raquel Rodríguez Tercero, y como Secretaria, Dña. Alicia Sánchez Galán.

A continuación, la Presidenta declara perfectamente constituida la Mesa de Contratación de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, en primera convocatoria, sin oposición, y habiéndose cumplido todos los requisitos legales

para la celebración de la misma, manda dar lectura del Orden del Día, cuyo contenido es el siguiente:

PRIMERO.- Continuación de la apertura de ofertas del concurso convocado por esta Empresa para la recogida de aceite vegetal usado de origen doméstico en el municipio de Alcorcón (Licitación L013-2016).

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión de la Mesa de Contratación.

Pasando a continuación a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

PRIMERO.- Continuación de la apertura de ofertas del concurso convocado por esta Empresa para la recogida de aceite vegetal usado de origen doméstico en el municipio de Alcorcón (Licitación L013-2016).

La MESA DE CONTRATACIÓN en sus sesiones celebradas el pasado 10 de febrero de 2.017 y en el día de hoy, 27 de febrero de 2.017, acordó **ADMITIR** la proposición presentada por el siguiente licitador:

- **PLICA Nº 1.-** Presentada por la empresa **REFOOD S.L.U.**

A continuación se da lectura al informe técnico emitido por el Sr. Marcos Bravo, que es del siguiente literal:

“INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE DETERMINACIONES QUE ACOMPAÑA AL PLIEGO DE RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO DE ORIGEN DOMESTICO PARA LE MUNICIPIO DE ALCORCÓN.

En el Informe de determinaciones se establece en su punto 2º:

POR MEJORAS OFRECIDAS: CAMPAÑAS DE RECOGIDA Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (20 PUNTOS MÁXIMO)

Apartado

- b) *Diseño, edición y/o reparto de trípticos o folletos informativos en las galerías comerciales y otros lugares de interés, cuyo diseño deberá ser aprobado por ESMASA para su distribución. Dicho diseño será presentado en la oferta para su valoración – 2 PUNTOS POR CADA 2.000 TRÍPTICOS*

A la vista de la documentación aportada, siendo conforme con los principios medioambientales que se persiguen en las campañas de concienciación ciudadana respecto a la recogida de aceite vegetal usado de origen domestico, la oferta presentada por Refood S.L.U se valora con 20 puntos (máximo establecido) al ofrecer 20.000 uds. de trípticos en diseño, edición y reparto.

Es lo que tengo el honor de informar en Alcorcón a 27 de febrero de 2017. Firma ilegible Fdo.: Miguel Ángel Marcos Bravo ADMINISTRACIÓN“

Por la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del sobre 3 de la empresa admitida (proposición económica), que se entrega a los técnicos de la Empresa competentes a efectos de valoración:

- **PLICA Nº 1.-** Presentada por la empresa **REFOOD S.L.U.**

Ofrece un porcentaje de mejora del 60 % sobre los precios mínimos indicados en los pliegos.

El precio mínimo indicado en los pliegos es de 1500 €, IVA excluido.

Por lo anteriormente expuesto la Mesa de Contratación propone la contratación para el servicio de recogida de aceite vegetal usado de origen doméstico con la empresa **REFOOD S.L.U.** en los términos de su oferta.

A continuación la Sra. Presidente de la Mesa de Contratación invita a los licitadores y ciudadanos asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE
SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída quedará el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad de la misma, firmando todos los asistentes en prueba de conformidad, levantándose la sesión a las diez horas y diez minutos del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

Fdo.- Raquel Rodríguez Tercero

LA SECRETARIA

Fdo.- Alicia Sánchez Galán

LOS VOCALES

Fdo.- Juan Carlos Martín Fernández

Fdo.- Antonio del Solar Gómez

Fdo.- Teresa López Chico

Fdo.- Julián Montero Aranda